

REPSOL SE SUMA AL PROYECTO CULTURA INCLUSIVA DE LA FUNDACIÓN EMALCSA

- **Esta colaboración se enmarca dentro del compromiso socialmente responsable que el Complejo Industrial de A Coruña mantiene con su entorno más cercano.**
- **El convenio supone una aportación, por parte de Repsol, de 10.000 euros.**

El director de la Refinería de Repsol en A Coruña, Javier Sancho, y el alcalde de A Coruña, Xulio Ferreiro, han formalizado esta mañana el convenio de colaboración entre ambas entidades destinado a dotar de fondos la segunda convocatoria del proyecto “Cultura Accesible e Inclusiva” de Fundación Emalcsa. El convenio de colaboración supone la aportación por parte de la Refinería de 10.000 euros.

Tal y como explicaba Javier Sancho, “este convenio se enmarca dentro del compromiso de Repsol con la difusión cultural, y qué mejor manera de afianzar este compromiso que mediante un proyecto que busca llevar la cultura a todos y cada uno de los ciudadanos, sin importar su condición”.

Por su parte, el alcalde, Xulio Ferreiro, destacó la nueva convocatoria de Cultura Inclusiva y Solidaria que esta edición “se abrió a la colaboración de terceras entidades, como Repsol, que realizan una gran labor de patrocinio, fundamental para abordar, entre todos y todas, uno de los mayores retos que tenemos por delante, que es lo de hacer de esta una ciudad que incluya realmente a las diversidades”.

El objetivo de este proyecto es ayudar a entidades coruñesas a desarrollar iniciativas que faciliten la inclusión y accesibilidad a la cultura de todas aquellas personas con capacidades diferentes o en riesgo de exclusión social.

Para ello, cada entidad podrá presentar sólo un proyecto, para el cual podrá obtener entre 3.000 y 10.000 euros, que será la cuantía máxima. Los gastos que se podrán justificar serán, entre otros, los de personal, relacionados con el montaje de eventos culturales o para la eliminación de barreras en lugares donde se desarrolla el proyecto, desplazamientos, comunicación o marketing.

Para más información, se puede consultar la página web www.fundacionemalcsa.es, en la que se detalla la documentación necesaria que se deberá presentar, como máximo hasta el 15 de noviembre de este ejercicio. Las solicitudes que se tramiten fuera del plazo establecido, o que no se ajusten a las bases, quedarán excluidas de la convocatoria. La resolución, que tendrá carácter irrevocable, será publicada en el web de la Fundación Emalcsa.

Esta colaboración con el Ayuntamiento de A Coruña se enmarca dentro del compromiso socialmente responsable que la Refinería mantiene con su entorno más cercano con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas y lograr un mayor desarrollo social.